

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO

Siendo las 09 horas con 10 minutos del día viernes 30 de julio del 2021, en el domicilio ubicado en calle Independencia número 55, Torre C Planta Baja, Colonia Guadalajara Centro, código postal 44100 del Municipo de Guadalajara, Jalisco, se reunieron en primera convocatoria las siguientes personas: C. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de nnovación, Ciencia y Tecnología; C. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; C. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara, Director de Transformación y Aceleración de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico; C. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre, Director de Educación Media Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Jalisco; C. Verónica Quijano González, Directora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública; C. Benjamín Huerta Estrada, Director General de Amdocs México S. de R.L. de C.V. en Guadalajara; C. Marcela Espinoza Muro, Presidenta de Emprendimiento, Innovación e Incubación Empresarial S.C. (RedIncuba); C. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de Contraloría del Estado de Jalisco y la C. Nadia Paola Mireles Torres, Directora de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, para levar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco".

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día:
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la ses ón anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos previos;
- V. Presentación del Informe de actividades de la Directora enero-junio
 2021;

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinar a de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebraca el 30 del mes de julio de 2021.

A

2

1 de 36

25



- Presentación de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados VI. 2021;
- Informe de avance de la ejecución del Presupuesto de Egresos del VII. Ejercicio Fiscal 2021;
- VIII. Solicitud, y en su caso, aprobación de las **Adecuaciones** presupuestarias en Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado;
 - IX. Informe de la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2027, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador I al 13:
 - Presentación y, en su caso, aprobación de las Modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi;
- XI. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022;
- XII. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2022;
- Solicitud, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Organigrama XIII. 2022;
- XIV. Solicitud, y en su caso, aprobación de la Plantilla de Personal y Sueldos 2022:
- XV. Presentación, y en su caso aprobación del **Anteproyecto de la Matriz** de Indicadores para Resultados 2022;

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Cobierno de la





XVI. Presentación de avances de la Misión, Visión y Valores del Plan
 Institucional de Desarrollo 2020-2025. Visión 2030 de la Plataforma
 Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco:

XVII. Asuntos generales;

a. Puntos a integrarse al principio de la sesión.

XVIII. Lectura de acuerdos;

XIX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

En este acto, el Presidente de la Junta de Gobierno (en lo sucesivo Presidente de la Junta) el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, dio la bienvenida y le solicitó a la Secretaria Técnica que informara si existía quórum legal, por lo que la **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue firmada por las y los presentes, forma parte integral de este documento y es en la que se constata la presencia de:

Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno; Ing. José Rosalío Muñoz Castro (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología), Tnlgo. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara (Secretaría de Desarrollo Económico), Ing. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre (Secretaría de Ecucación), Lic. Verónica Quijano González (Secretaría de la Hacienda Pública, como Representantes del Gobierno del Estado de Jalisco; Mtro. Benjamín Huerta Estrada y la Mtra. Marcela Espinoza Muro, Representantes de los sectores estratégicos del Estado; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de la

1

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021

BA

00

Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



Contraloría del Estado de Jalisco; y la Mtra. Nadía Paola Mireles Torres, Secretaria Técnica del Organismo.

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 9 integrantes de la Junta de Gobierno, de los cuales 7 tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia del quórum requerido para considerar la presente sesión legalmente instalada en los términos del Artículo 75 incisos 2) y 3) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. En consecuencia, el Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla, declaró legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria No. 24/2021 de la Junta de Gobierno y se tendrán por válidos los acuercos que en esta sesión se tomaron.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

El Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla dio lectura del Orden del Día y preguntó si existía alguna observación al mismo o algún asunto que se requiriera agregar en el punto "XVII. Asuntos Generales" y acto seguido, se puso a consideración de las y los presentes para su aprobación, tras lo cual las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno manifestaron su conformidad con voz y levantando la mano, quedando el mismo aprobado por unanimidad.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;

El Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla, presentó el acta de la sesión anterior para su aprobación y comentó que ésta se envió con anterioridad, por lo que solicitó omitir la lectura ya que las y los integrantes la hicieron

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



previamente, a reserva de que se tuviera algún comentario u objeción al respecto. El Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla, preguntó si existía alguna observación al acta de la sesión anterior y, al no existir, procedió a solicitar su aprobación. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos previos;

El Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla, ced ó el uso de la voz a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora de PLAi, quien procedió a dar lectura de los siguientes acuerdos, así como el estatus en el que se encuentran:

Número	Descripción	Estatus	Comentarios
SO.02.05.2020	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, APRUEBA por unanimidad el Proyecto de Estatuto Orgánico, antes denominado Reglamento Interno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco conforme al ANEXO 05, sujeto a las validaciones y observaciones por parte de la Secretaría de Administración y las autoridades competentes.	30%	Se recibieron las últimas observaciones por parte de la Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales. Una vez solventadas en el documento de trabajo, se enviará a nuestra cabeza de sector para su conocimiento. En caso de no haber más observaciones, se enviaría de

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.



			nuevo a Estudios Legislativos para proceder con su publicación.
SO.01.07.2021	La H. Junta de Gobierno solicita que se solucione la situación de la obtención del RVOE para el programa de Especialidad que la Plataforma tiene acordado desarrollar con la Secretaría de la Hacienda Pública con nombre "Especialidad en Innovación gubernamental en la gestión para resultados", antes de ponerlo en marcha y previo informe a esta H. Junta de Gobierno.	85%	Se tiene un 85% de avance, faltando información relacionada con las actividades de diseño instruccional, conformación de academias y recursos bibliográficos.
SO.03.02.21	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción X de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, APRUEBA el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 visión 2030 de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, como un documento de trabajo y con el compromiso de hacer las adecuaciones necesarias para cumplir con los requisitos de la Ley General de Educación Superior y de la Subsecretaría de Educación Superior de la SICyT para presentarlo y trabajarlo en una sesión futura de esta Junta, conforme al ANEXO 01.	50%	Se realizó un focus group con las y los integrantes de la Junta de Gobierno, a partir de este se está trabajando en la definición de Misión, Visión y Valores. Se está avanzando en el desarrollo del documento para trabajar en los objetivos e indicadores y poder llegar al nivel Balanced Scorecard.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

TOTAL

obierno de la 2021.



SO.03.08.21

Acta 04/2021 - Sesión Ordinaria

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, POSPONE LA APROBACIÓN del Reglamento de Ingresos Propios de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, por petición de la Contraloría del Estado para que se atiendan algunos comentarios que tiene su representante así como la armonización con la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, vigentes conforme al ANEXO 07.

Después de una reunión y revisión con personal de Contraloría del Estado, Dirección de OPDs, Subsecretaría de Educación Superior v Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnclogía, se llegó a la conclusión de que no es necesario tener este reglamento ya que los ingresos propios y todo lo relacionado con ingresos extraordinarios ya se encuentran regulados, en la Ley del presupuesto, contabilidad y gasto público y la Lev de Disciplina Financiera.

100%

El Presidente **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó s' existía alguna duda o comentario y, al no haber, se procedió al siguiente punto.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Riataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

W

de 36

la _



V. Presentación del Informe de actividades de la Directora enero-junio 2021;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, rindió el Informe de actividades enero-junio 2021, solicitado por esta H Junta de Gobierno según lo establecido en el artículo 15, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, y de conformidad con el Acuerdo SO.01.01.2021 de Junta de Gobierno.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla preguntó a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres cuáles son las edades de las personas que asisten al curso de Robótica Promocional a lo que la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres respondió que gran parte de asistentes son adultos pero que también se cuenta con la asistencia de jóvenes y se está invitando a todas nuestras audiencias, aliados y si ellos logran reunir a un grupo de 10 personas se les puede montar el taller solo para ellos.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que vale la pena profundizar en el curso "Digitaliza tu PyME" ya que el tema de transformación digital es, probablemente, uno de los temas más aterrizables de una política de innovación y transformación de la pequeña y mediana empresa, además es masivo ya que prácticamente no hay empresa en el mundo, y menos en Jalisco, que no necesite seguir actualizando y mejorando su proceso de transformación digital. Agregó que para Jalisco es especialmente crítico pues prácticamente todos los negocios tradicionales de manufactura, comercio y servicio están en peligro de extinción si no adoptan estas herramientas, entonces este es un tema que na traído la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y

The state of the s

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.

M



Tecnología (SICyT) desde hace tiempo y ya han encontrando la beta por dónde caminar. Agregó que hace poco tuvo una reunión en la cual estuvo un experto, Alfonso Alva, que tiene experiencia ce muchos años y un despacho donde ayudan a las empresas a transformar su cultura, pensando en la transformación digital, a desarrollar sus procesos y, eventualmente, que pasen a la digitalización. Mencionó que la primera vez que le presentaron el programa de "Digitaliza tu PyME" no le encontró el hilo conductor y después se dio cuenta de algo muy interesante, lo que PLAi está ofreciendo aquí es algo muy práctico y rápido que cualquier empresa podría comenzar a tener soluciones y nerramientas que, además, se pueden encontrar gratis; lo que le llevó a la conclusión de lo que PLAi debe y puede hacer, a través de este programa, para muchas empresas es de alto valor porque algunas no pueden contratar de momento a una consultoría y no saben ni dónde ni cómo hacerlo, pero es importante saber que el acompañamiento no depende de PLAi al mcmento de buscar a las empresas consultoras.

El Lic. Benjamín Huerta Estrada agregó al comentario del Mtro. Alfonso Pompa Padilla que se encuentran dos empresas locales que ofrecen solución de digitalización para la base de la pirámide, Fizi y Billpocket, que es lo que estas empresas grandes dejan fuera; los pequeños negocios sólo necesitan tener un celular y con eso se establece la relación entre vendedor y comprador, ya que son establecimientos que no t enen una cuenta de banco. El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que se puede complementar haciendo comunicación y publicidad para todo Jalisco que PLAi ofrece soluciones, una de ellas puede ser un programa detallado

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celetrada el 30 del mes de julio de 2021

\$ de 36

C do 76



como "Digitaliza tu PyME" y otra pueden ser talleres específicos. La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres agradeció las aportaciones realizadas.

En el punto sobre el avance de la página web de PLAi, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla felicitó a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres por el gran trabajo que han realizado y comentó sobre la labor que se ha estado realizando para el propio gobierno y Organismos Públicos Descentralizados (OPD) también es muy valiosa ya que el impacto que han tenido las licencias es muy significativo. Así mismo comentó sobre los dos diplomados que se han iniciado, uno con la Secretaría de la Hacienda Pública que fue el de Innovación Gubernamental, y el segundo que fue La Transversalidad del Cambio Climático y las Dependencias de Gobierno que se inauguró con gran éxito y todo fue bastante positivo, todo esto suma puntos a favor que se tienen que reconocer ya que tienen mucho impacto en el estado. La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres procedió a presentar la página web y explicó los tres ejes explicando lo que contiene cada espacio, el Lic. Benjamín Huerta Estrada comentó que PLAi ha realizado un enorme trabajo en la página web pero el problema que él ve con tanta oferta es que se va a poblar la parte de aprencer y con esto se tendrá un problema con la plataforma ya que cuando las personas entran a paginas donde hay mucho contenido no saben qué hacer con él, y la intención es apoyarlos y facilitarles la mejor elección para ellos. Platicó sobre una herramienta de inteligencia artificial en forma de chatbot que presentó la empresa ASSETEL en IJALTI que ayuda a descubrir la pregunta que se quiere hacer, esto puede ayudar a encontrar el contenido que las personas están buscando, aunque no sepan qué contenido es.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



El Mtro. Alfonso Pompa Padilla agradeció el tiempo dedicado al informe para que las y los integrantes puedan ver todo el trabajo que se ha realizado y felicitó a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres por agregar tan amplia sección a la junta de gobierno, ya que es muy agradable ver que la organización va avanzando gracias al equipo, la Mtra. Nadia Paola Mireles **Torres** agradeció sus felicitaciones.

Con base en sus atribuciones, conferidas en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno **se dio por enterada de la rendición del** informe de actividades enero-junio 2021 presentado por la Directora, siendo este parte del acuerdo SO.04.01.2021.

VI. Presentación de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021:

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, presentó los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, solicitado por esta H. Junta de Gobierno según lo establecido en el artículo 15, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco y de conformidad con el Acuerdo SO.01.01.2021 de Junta de Gobierno.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que debido a la gran necesidad que se tuvo el año pasado, se atendió con programas relativamente improvisados, este año son programas más estructurados y van caminando. Agregó que hubo un aprendizaje importante, ya que no todo tiene que ir en una línea de producción y que es bueno improvisar en algunas cuestiones, con el tiempo quizá se puedan necesitar menos icencias de Zoom pero

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada e 30 del mes de julio de 2021.



algunas grandes con capacidad de más de 3,000 usuar os y que se usen con proyectos de alto impacto.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, dio por terminado este punto.

Con base en sus atribuciones, conferidas en el artículo 1, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno se dio por enterada de los alcances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 presentado por la Directora, siendo este parte del acuerdo SO.04.01.2021.

VII. Informe de avance de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, presentó los avances del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, según lo establecido en el artículo 15, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Piataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco y de conformidad con el Acuerdo SO.01.01.2021 de Junta de Gobierno.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres comentó que el capítulo 3000 es muy grueso y sí representa una parte importante ya que incluye el pago de todos los tutores y profesores que apoyan en los cursos, todo esto a partir de una planeación de cuánto se va a requerir y está contemplado para ejercerse en el resto del año.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que viene el programa de transformación digital, donde externos pagan el desarrollo del contenido o

partir para

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Ses ón Ordinaria de la Junta de Cobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.

pot

ontenido o

O Solida Cobierno de la

021. 12 de 36



el delivery y, en algunos casos, el mentoreo que acompañe. El Lic. Benjamín Huerta Estrada preguntó que, en caso de que se llegara a algún convenio con otra institución y en este se estableciera un ingreso adicional; ¿cómo se aplicaría el cobro por estos servicios? a lo que el Ing. José Rosalío Muñoz Castro respondió que se tiene que establecer el reglamento correspondiente para ese tipo de ingresos, complementario a las leyes que ya se tienen para poder estar en cumplimiento con la ley. Agregó que en este caso la Ley General de Educación Superior dice que los ingresos propios no se pueden asignar a cualquier capítulo presupuestario, pero cuando se tiene un proyecto que implica cualquiera de los capítulos 1000, 2000 o 3000 para su desarrollo sí se puede utilizar, siempre que se maneje como proyecto y que el remanente se quede en ingresos propios y se reporte, pero es necesario desarrollar la normatividad complementaria para este proceso. Recordó que los ingresos propios son patrimoniales y se pueden quedar incluso en cuentas de inversión, perc eso se establece en el reglamento para facilidad de prestación y seguimiento por os órganos internos de control y la contraloría correspondiente

El Lic. Benjamín Huerta Estrada agregó que considera necesario que PLAi o quizá con la misma Junta, se de a la tarea de buscar fondos adicionales para PLAi. Comentó que desde IJALTI está conociendo algunos programas que podrían aplicarse sin problema en PLAi por como están definidos, y serían fondos significativos que pueden permitir que esto se eleve a otro nivel y así proponer algunas ofertas. Propuso generar alguna estrategia para generar alianzas estratégicas y de colaboración a través de las y los

\ d

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada e 30 del mes de julio de 2021

THE



integrantes de la Junta. La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres agregó que sí se tiene contemplado el desarrollo de dicha estrategía.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que el programa de inclusión digital se ha llevado a cabo de manera presenc al porque requiere equipo de cómputo y se está pensando que se imparta en los Centros de Innovación, pero se puede hacer mucho más que ésto si se cuentan con los recursos.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, dio por terminado este punto.

Con base en sus atribuciones, conferidas en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno se dio por enterada de los alcances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 presentado por la Directora, siendo este parte del acuerdo SO.04.01.2021.

VIII. Solicitud, y en su caso, aprobación de las Adecuaciones presupuestarias en Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado:

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicitó la aprobación de las adecuaciones presupuestarias en los Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado, según lo establecido en el artículo 15, fracción XII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco conforme al ANEXO 01.



Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.



La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres cedió el uso de la voz al Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz, Director Administrativo de PLAi, para explicar puntualmente las adecuaciones. El Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz comentó que las adecuaciones que se presentan ya se encuentran validadas por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Coordinación General de Desarrollo Económico y son para dar suficiencia presupuestaria a algunas compras que, con motivo del repunte de los contagios de COVID-19, es necesario hacer para proteger al personal; se está abriendo la partida de combustible, lubricante y aditivos así como el mantenimiento y para el pago del impuesto de la verif cación para vehículo en respuesta al anuncio por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en relación a un vehículo que se asignará a PLAi en resguardo, por parte de la Secretaría de Administración: tampién se está dando suficiencia presupuestaria a la partida de exposiciones ya que participaremos dentro del evento FIL Niños. La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres confirmó la noticia de que PLAi tendrá un stanc en la expo FIL Niños por lo cual se requiere ese recurso.

Continuó especificando que las cantidades son, \$36,000 en capítulo 2000 y \$80,550 capítulo 3000. El **Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz** agregó que todas las modificaciones se hacen dentro de las mismas partidas, lo cual mantiene el balance presupuestario.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco,

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Ses on Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

M



la H. Junta de Gobierno aprobó las adecuaciones presupuestarias en los Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado, conforme al ANEXO 01, siendo este el acuerdo SO.04.02.2021.

IX. Informe de la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2021, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador 1 al 13;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, informó la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2021, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador 1 al 13, según lo establecido en el artículo 15, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco conforme al ANEXO 02.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11. fracción XV de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno se dio por Informada de la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2021, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador 1 al 13, aclarando que se cuenta con suficiencia presupuestal, conforme al ANEXO 02, siendo este el acuerdo SO.04.03.2021.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



X. Presentación y, en su caso, aprobación de las Modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la aprobación de las modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi, según lo establecido en el artículo 15, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco conforme al ANEXO 03.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres comentó que este documento ya había sido presentado y aprobado por esta Junta, sólo se realizaron algunas modificaciones para alinearse a lo establecido en el subcomodato de la Torre A de Ciudad Creativa Digital. Agregó que en Torre A también se está haciendo promoción de los espacios de las dos Torres y hay ocasiones que un evento puede tener uso de ambos espacios y, cómo ellos manejan opciones con un precio preferencial, PLAi tiene que adecuarse a los precios que ya tienen establecidos ya que se establece en el sub comodato, es por ello que se están planteando los precios que serían para Ciudad Creativa Digital y precios que serían al público, además de eso se solicitó que se pusiera un equivalente en cómo serían los precios en dólares ya que ellos cotizan en dólares, por lo cual nosotros vamos a tener ambos precios, dado a esto ya se puede cobrar en cualquier momento, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla preguntó si ya quedó claro en qué momento se pueden utilizar las instalaciones de manera gratuita a lo que la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres dijo que sí, y agregó que cuando sea gratuito, se dará como un servicio. El Mtro. Alfonso Pompa Padilla hizo hincapié en que no podía quedar a discreción del equipo directivo cuándo sería gratuito sino que

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ord naria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.





tenía que estar estipulado. Pueden existir situaciones en donde será gratuito, por ejemplo cuando responde a un bien común o cuando sea sin fines de lucro, etc., lo que debe quedar claro es que no se puede cobrar en unas situaciones y en otras no sin que las razones estén bien establecidas.

El Lic. Benjamín Huerta Estrada preguntó a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres si el ajuste era un aumento a los precios, a lo que la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres respondió que no, incluso en aigunos casos el precio había disminuído, el Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz comentó que en el área de cowork se ajustó porque en el tabulador que se había presentado con anterioridad a la Junta de Gobierno estaba aito, entonces se decidió bajar en esta área para que fuera más atractivo y cualquiera pudiera entrar y también se realizaron ajustes en los precios preferenciales.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres agregó que ya han tenido algunos acercamientos de empresas para tener la posibilidad de ir a trabajar temporalmente en las instalaciones de PLAi, así mismo si éstas decidieran hacerlo, podrían pagarlo.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que se depería de tener mucho cuidado con el área de cowork por la densidad de gente que se podría llegar a tener en Torre C, ya que el máximo habitacional se puede alcanzar con el éxito que ha tenido la unidad de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) en Torre C, que cuenta con 500 alumnos. Agregó que hay que poner atención en eso ya que se podría llegar a 1000 personas en poco tiempo, y habrá que evaluar si es pertinente meter gente o promover estos espacios a empresas cuando ya se cuenta con una demanda demasiado alta. Comentó que es por eso mismo que se está pensando en limitar el

P



Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

10 00 76





crecimiento de la UTJ ya que es demasiada la demanda para el espacio reducido.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. la H. Junta de Gobierno APRUEBA las modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi, conforme al ANEXO 03, siendo este el acuerdo SO.04.04.2021.

XI. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicitó la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022, según lo establecido en el artículo 15, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres comentó que el presupuesto del año 2022 quedaría prácticamente igual, solo con un ligero ajuste en el capítulo 1000 por el ajuste que se presentó en el punto IX. referente a los incrementos salariales, ya se le informó a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para poder realizar las gestiones necesarias. Agregó que en este momento solo se está contemplando como ingreso propio \$2,000,000 pesos, agregó que dicha cantidad podría incrementar pero que en este momento se le solicita a PLAi poner una aproximación, los capítulos 2000 y 3000 quedarían exactamente igual para c cual se tendrá un

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ord naria de la Junta de Cobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebraca el 30 del mes de julio de 2021.



presupuesto prácticamente al del año en curso en la cuestión estatal, y en el ingreso propio sería un poco menos que este año a reserva de que se pueda pedir más dinero a otros organismos.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que el presupuesto del Gobierno del Estado es muy formal y estructurado, aunque los organismos hacen su petición, la Secretaría de la Hacienda Pública envía los techos presupuestales, estos mismos se basan en lo solicitado el año anterior y no siempre corresponde a lo solicitado por lo que normalmente se tienen que hacer ajustes, lo que hace de este ejercicio un procesc algo muy cuidadoso para que quede muy preparado para la presentación al Congreso del Estado, que son quienes dan la última aprobación a los presupuestos. Agregó que, en este caso, es la SICyT quien responde las preguntas sobre el presupuesto de PLAi, por lo que agradeció el trabajo intenso previo que se ha realizado. La Lic. Verónica Quijano González comentó que le gustaría que quedara asentado en el acta que aún no se cuentan con los techos presupuestales oficiales proporcionados por la Secretaría de la Hacienda Pública, por lo que este proyecto con todos los puntos que tienen que ver con el Anteproyecto 2022 deben quedar a reserva de que se verifique que las cantidades y los techos presupuestales estén al reados con lo que se está presentado, ya que en caso de que no coincidan se tendría que presentar llevar a cabo un sesión de la Junta de Gobierno extraordinar a para que coincidan esos techos en la parte del subsidio estatal.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que considera importante que se ponga de manera explícita, aunque se entienda ce manera implícita al decir que es un anteproyecto y que es de conocimiento de la junta de gobierno,

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.







pero es muy importante que quede muy explícito para que no haya confusión sobre el proceso de presupuestación de cs OPDs y que, aunque ciertamente es un proceso iterativo, es importante que las y los integrantes de la Junta de Gobierno lo tengan presente.

El Ing. José Rosalío Muñoz Castro aclaró que quien tiene la facultad para establecer el Anteproyecto Presupuestal según la Ley General de Educación Superior, es la autoridad educativa no el propio OPD y es un Anteproyecto que amerita que se trabaje con la Secretaría de la Hacienda Púb ica, para que se vea hasta dónde se puede llegar, que se cumpla con el tema de que la institución no puede asignar ingresos propios para la operación. Ya que el congreso apruebe el techo presupuestal, así como la Secretaría de la Hacienda Pública como la autoridad educativa, ya se considera que así se queda y solo se tendría que ajustar la ejecución, la Ley General de Educación Superior menciona un fondo para la cobertura, que en este caso no aplica, y otro para el crecimiento de la infraestructura, que tampoco aplica y menciona el tema de la gratuidad que no ha sido abordado todavía. Agregó que se tienen que generar acciones que se armonicen con otras secretarías para que se pueda planear adecuadamente y ver cómo sí se puede llegar a las metas.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla pidió a la Lic. Verónica Quijano González y al Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina que si podían aclarar el punto en el Gobierno del Estado, el anteproyecto corresponde al OPD c la autoridad a la que está sectorizado, lo cuál no quiere decir que el gobierno esté obligado a entregar esa cantidad pero con la nueva Ley General de Educación Superior en términos presupuestales y en toma de decisiones le da muchas

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.



facultades, no solo a la autoridad de educación superior del estado, que en este caso es la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sino también a los propios organismos. Esto no quiere decir que se vaya a actuar en contra de las directivas del Gobierno del Estado, pero hay que cumplir formalmente con lo establecido. En pocas palabras, el presupuesto de educación superior del estado debería presentarse por la secretaría correspondiente según lo indicado en la mencionada Ley. Agregó que es importante entender esto desde las dependencias y la administración que esta Ley está muy completa y es importante tomar en cuenta algunos temas como la cobertura y gratuidad de la educación superior.

El Lic. Benjamín Huerta Estrada agregó que el ejercicio está muy bien realizado y agregó que PLAi es un proyecto que está er crecimiento explosivo pero que su presupuesto se mantiene igual, esto cebería ser preocupante y se debe actuar, y debe ser en los ingresos propios ya que si lo presentado no es exponencialmente más grande que lo anterior, no se tiene viabilidad en un proyecto que está creciendo exponencialmente, agregó una propuesta de establecer un objetivo como proyecto que sea alcanzable para tener más ingresos propios.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla preguntó qué pasa si se propone una cantidad en ingresos propios y en la operación no se llega a esa meta, o al revés, si se pone una meta y se sobrepasa.

El **Ing. José Rosalío Muñoz Castro** comentó que un proyecto no genera con regularidad ingresos en capítulo 1000, 2000 o 3000 que es a lo que se refiere la mencionada Ley, así que, si no se tiene certeza de que el año que viene no se tendrá un proyecto, no debe de presentarse, si se tiene alto nivel de

1

Gobierno de la

M

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



certidumbre, se conoce cuántos ingresos se tendrán, cómo se van a ejercer y cuánto remanente quedaría, si no hay remanente no funciona, ya que todo lo que se hace tiene que generar patrimonio para poder llamarlo ingreso propio, lo cual significa que si se va a dar un proyecto depe tener mayor ingreso de lo que cuesta operarlo porque este se debe de cumplir tal cual fue establecido.

El Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina comentó que se debe sustentar el futuro ingreso y establecer el porqué se va a ingresar y si el año entrante no se logra, se puede considerar como una meta no cumplida y eso eso impacta directamente en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), pero de ser lo contrario, en el mismo ejercicio se pueden realizar las modificaciones del presupuesto. Si en un tiempo estimado se puede considerar que se tendrá algún ingreso extraordinario se convoca a una sesión de la Junta y en la misma se hacen las modificaciones correspondientes.

Agregó la Lic. Verónica Quijano González que si se propone una meta más alta en los ingresos propios, ya que la idea es que los OPDs vayan generando de una manera más formal esos ingresos propios y no solo dependan del subsidio que les da el Gobierno del Estado, sí es muy importante ser responsable de la cantidad que se establece en ingrescs propios. Si es mucho más en el transcurso del año, se pueden hacer las modificaciones presupuestales necesarias, adecuando los ingresos adicionales que no se tenían previstos cuando se elaboró el proyecto presupuestal. Así que la cantidad presentada es aceptable pero en e entendido de que no es limitativa, es decir, en el transcurso del año se pueden hacer modificaciones y solo se realizan las adecuaciones correspondientes.





Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que se deben de hacer gestiones para recibir ingresos propios ya que no sólc es coprar los servicios; son aportaciones de fondos especiales, en algunos casos son patronatos y puede haber campañas específicas para algo, buscar donativos y fondos.

El **Ing. José Rosalío Muñoz Castro** propuso que se aprobaran en conjunto los puntos referentes al Anteproyecto 2022 que son los puntos X, XI, XII, XIII, XIV y XV. El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** estuvo de acuerdo, pero solicitó que, en caso de que hubieran cambios importantes en alguno de los siguientes puntos, que éstos se explicaran para que se tenga toda la información.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres comentó sí hay algunos ajustes y procedió a explicar el ajuste en el punto X. Explicó que en el anteproyecto general de presupuestos la partida que se destina actualmente al estímulo del servidor público, de la cual PLAi no puede hacer uso porque es hasta después de 6 años de existencia que se puede realizar, se propone que se pase este dinero a la partida de salarios asimilados para hacer uso de él de manera temporal.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno aprobó en lo general, el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales que establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

TAN

24





hincapié en la importancia de obtener ingresos propios, siendo este parte del acuerdo SO.04.05.2021.

XII. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2022;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicitó la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2022, según lo establecido en el artículo 15, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que este documento se encuentra prácticamente igual de que se tiene para 2021.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno aprobó en lo general, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales que establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo hincapié en la importancia de obtener ingresos propios, siendo este parte del acuerdo SO.04.05.2021.

XIII. Solicitud, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Organigrama 2022;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicitó la aprobación del Anteproyecto de Organigrama 2022, según lo establecido en el artículo 15,

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada e 30 del mes de julio de 2021.

M

1

WO

no de la



fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que no se presentan cambios en el organigrama para el próximo año y está en relación con el presupuesto presentado.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de innovación y Desarro lo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno aprobó en lo general, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales que establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo hincapié en la importancia de obtener ingresos propios, s'endo este parte del acuerdo SO.04.05.2021.

XIV. Solicitud, y en su caso, aprobación de la Plantilla de Personal y Sueldos 2022:

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicitó la aprobación del Anteproyecto de la Plantilla de Personal y Sueldos 2022, según lo establecido en el artículo 15, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que el anteproyecto se encuentra en cumplimiento con lo que se establece por ley.



Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada e 30 cel mes de julio de 2021.







El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno aprobó en lo general, el Anteproyecto de la Plantilla de Personal y Sueldos 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales que establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo hincapié en la importancia de obtener ingresos propios, siendo este parte del acuerdo SO.04.05.2021.

XV. Presentación, y en su caso aprobación del Anteproyecto de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, so icitó la aprobación del Anteproyecto de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, según lo establecido en el artículo 15, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que el anteproyecto de la MIR se está ajustado al mismo presupuesto y los dos Programas Presupuestales continúan siendo iguales: Formación de Talento y Desarrollo Tecnológico.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla comentó que le gustaría que algunos eventos o conferencias masivas se vieran reflejadas en la MIR, específicamente con un crecimiento en volumen, con eventos más planeados que en 2020 pero que sí refleje un crecimiento en el impacto alto en volumen.

T A

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Cobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.

AM



El Ing. José Rosalío Muñoz Castro aclaró que es muy adecuado que se impacte a más población, pero no se pueden realizar más proyectos sin contar con una estructura más sólida. Coincidió en la importancia del crecimiento en el impacto, pero que dicho impacto tiene que ser con proyectos más pertinentes, no con más proyectos. Agregó que estos programas no se deben de plantear en la MIR sino en el proceso de planeación, ya que es ahí donde se establecen los objetivos y se miden en metas grandes y se definen los indicadores que sí se deberán incluir en MIR.

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, procedió a la aprobación del punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno aprobó en lo general, el Anteproyecto de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales que establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo hincapié en la importancia de obtener ingresos propios, siendo este parte del acuerdo SO.04.05.2021.

XVI. Presentación de avances de la Misión, Visión y Valores del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025. Visión 2030 de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco;

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora, presentó los avances de la Misión, Visión y Valores del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025. Visión 2030, establecido en el artículo 15, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 cel mes de julio de 2021.

TO



Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XVI y de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrol o de Jalisco, la H. Junta de Gobierno se da por enterada de los avances de la Misión, Visión y Valores del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025. Visión 2030, siendo este el acuerdo SO.04.06.2021.

XVII. Asuntos Generales;

a. Puntos a integrarse al principio de la sesión.

El Presidente **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si existía algún otro asunto a tratar, a lo que respondieron que no había más temas pendientes por su parte.

XVIII. Lectura de acuerdos;

El Presidente **Mtro. Alfonso Pompa Padilla** procedió a dar lectura a los acuerdos de esta sesión como se presentan a continuación:

	T	
NÚMERO	SOLICITUD DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO
	La Maestra Nadia Paola	Cor base en sus
	Mireles Torres, Directora,	atripuciones, conferidas en
	rinde el Informe de	el artículo 11, fracciones XV y
	actividades enero-junio	XVI de la Ley Orgánica de la
	2021; los avances de la	Plataforma Abierta de
SO.04.01.2021	Matriz de Indicadores para	Innovación y Desarrollo de
	Resultados 2021; y el avance	Jalisco, la H. Junta de
	de la ejecución del	Gobierno se da por
	Presupuesto de Egresos del	enterada de la rendición
	Ejercicio Fiscal 2021,	del Informe de actividades
	solicitado por esta H. Junta	enero-junio 2021; los

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Orcinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebraca el 30 del mes de julio de 2021.

the

no de la 29 de 36



	de Gobierno según lo establecido en el artículo 15, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco y de conformidad con el Acuerdo SO.01.01.2021 de Junta de Gobierno.	avances de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021; y el avance de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, presentado por la Directora.
SO.04.02.2021	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la aprobación de las adecuaciones presupuestarias en los Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado, según lo establecido en el artículo 15, fracción XII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. ANEXO 01.	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jarisco, la H. Junta de Gobierno APRUEBA las adecuaciones presupuestarias en los Capítulos 2000 y 3000 del presupuesto de egresos 2021 aprobado, conforme al ANEXO 01.
SO.04.03.2021	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, informa la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2021, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador 1 al 13, según lo establecido en el artículo 15, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XV de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jaiisco, la H. Junta de Gebierno se da por informada de la modificación a la Plantilla de personal y sueldos 2021 aprobada, a partir del oficio DGVEEP/0244/2021, enviado por la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se informa del

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ord naria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

柳

o de la

P



	Innovación y Desarrollo de Jalisco. ANEXO 02.	incremento del sueldo base mensual a los niveles del tabulador 1 al 13, aclarando que se cuenta con suficiencia presupuestal, conforme al ANEXO 02.
SO.04.04.2021	La Maestra Nadia Papa a Mireles Torres, Directora, solicita la aprobación de las modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi, según lo establecido en el artículo 15, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. ANEXO 03.	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo "I, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno APRUEBA las modificaciones al tabulador de uso de espacios PLAi, conforme al ANEXO 03.
SO.04.05.2021	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la aprobación del Anteproyecto 2022 que incluye: Presupuesto de Egresos 2022, Programa Anual de Adquisiciones 2022, Organigrama 2022, Plantilla de Personal y Sueldos 2022 y la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, según lo establecido en el artículo 15, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno APRUEBA, en lo general, el Anteproyecto 2022 que incluye: Presupuesto de Egresos 2022, Programa Anual de Adquisiciones 2022, Organigrama 2022, Plantilla de Personal y Sueldos 2022 y la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, sujeto a que se definan los techos presupuestales

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Cobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de ju io de 2021.

TOT

o de la

1

A



		establezca la Secretaría de Hacienda y haciendo hincapié en la importancia de obtener ingresos propios.
SO.04.06.2021	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, presenta los avances de la Misión, Visión y Valores del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025. Visión 2030, establecido en el artículo 15, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.	enterada de los avances de

XIX. Clausura

Siendo las 11:20 horas del día 30 de julio de 202⁻, el Presidente Mtro. Alfonso Pompa Padilla dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, firmando las y los comparecientes, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en los artículos 69, 71 fracción I, 73, 74, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta las y los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Ses ón Ordinaria de la Junta de Gobierno de la

Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



*Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y prientación emitidas por las y los integrantes de esta Junta son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta de Gobierno aprueba de manera general la información presentada.

De conformidad con el artículo 59 último párrafo ae la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde a ente, a través de sus áreas responsables, la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

Firmas de las y los integrantes presentes en la Junta de Gobierno

Mtro. Alfonso Pompa Padilla Presidente de la Junta de Gobierno

Ing. José Rosalío Muñoz Castro

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.

TO

33 de 36

W O











Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco

Tnlgo. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco

Ing. Francisco Gerardo de la Torke Aguirre Representante de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Ses ón Orcinaria de la Junta de Gobierno de la

Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



Lic. Verónica Quijano González Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro Benjam'ı́n Huerta Estrada Representante de Sectores Estratégicos del Estado

Mtra. Marce la Espinoza Muro Representante de Sectores Estratégicos del Estado

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores en Contraloría General del Estado de Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Orcinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 3C del mes de julio de 2021

+



Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco

Mond

Mtra. Nadia Paola Mireles Torres Secretaria Técnica del Organismo

7





Esta hoja forma parte integral del Acta Número 04/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 30 del mes de julio de 2021.



